



RESOLUCION DIRECTORAL N° 061-2013-HMLO

Los Olivos, 28 de Febrero del 2013

VISTOS: La Ordenanza N° 249 de fecha 20 de Octubre del 2006 que aprueba el Estatuto del OPD (*Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos*), modificado por la Ordenanza N° 251-CDLO; 2

CONSIDERANDO:

Que, a mérito de lo dispuesto en el inc.s) del Artículo Trigésimo Quinto de la Ordenanza No.249-CDLO, que aprueba el Estatuto del OPD Hospital Municipal Los Olivos, se colige que es función del Director General el **designar**, contratar, evaluar, sancionar, promover, remover y cesar con arreglo a ley y a la política establecida por el Consejo Directivo a los funcionarios y personal del Hospital Municipal Los Olivos;

Que, de acuerdo al Informe No.0047-20013-HMLO/ADM de fecha 28 de enero del año en curso, del Área de Administración, al Sr. Giovanni Bonilla Terry, encargado del Área de Almacén Central y de Servicios Generales se le tiene pendiente sus vacaciones, según detalle: *Periodo 01/03/2011 al 30/03/2012, equivalente a 30 días y Periodo 01/03/2012 al 30/03/2013, disposición que se encuentra con sujeción al D. Leg.713 y por acuerdo de partes, evitando así perjuicio económico al HMLO, se le está programando parcialmente su descanso vacacional desde el 01/03/2013 hasta el 07/03/2013, reincorporándose al 08/03/2013, quedando pendiente fracción de vacaciones;*

Que, de acuerdo al precedente Informe del Área de Administración, se requiere disponer que por el periodo de goce de vacaciones del Responsable del Área de Almacén Central asuma dicha responsabilidad la Srta. **PAMELA VERGARAY PICON**; habiéndose dispuesto tal encargatura mediante resolución directoral respectiva; asimismo mediante el presente acto administrativo por el mismo periodo se encarga a la Administradora del HMLO, **CPC ELIZABETH SONIA MARIÑO CANCHARI DE LINO**, el Área de Servicios Generales;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo Trigésimo Quinto, inciso f), de la Ordenanza N° 249-CDLO;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR a la Administradora del Hospital Municipal Los Olivos, **CPC ELIZABETH SONIA MARIÑO CANCHARI DE LINO**, a partir del día





HOSPITAL MUNICIPAL
Los Olivos
Calidad, Calidez y Tecnología

000105

01 de Marzo del 2013 hasta el 07 de Marzo del mismo año, como encargada de Servicios Generales del Hospital Municipal Los Olivos, reemplazando únicamente por tal periodo al encargado del EQUIPO DE SERVICIOS GENERALES al Sr. GIOVANNI BONILLA TERRY, quien por razones de hacer uso de su descanso físico vacacional parcial no laborará en dicho intervalo.

ARTICULO SEGUNDO.- HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en la presente a la OFICINA DE ADMINISTRACION par los fines consiguientes.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

Dr. José Félix Martín Layten Pazos
DIRECTOR GENERAL